

FEUSO – MADRID denuncia las malas condiciones de la Escuela infantil Tris Tras de Parla

En la Escuela Infantil Tris Tras, escuela de titularidad de la Comunidad de Madrid, gestionada por la empresa PROFOLP en Parla, en plena temporada de frío, las condiciones para los niños y las trabajadoras son inadecuadas debido a la falta de calefacción, con temperaturas interiores que alcanzan solo 12 grados dentro de las aulas.

Esta situación prolongada en el tiempo ha hecho que los padres se vieran obligados a abrigar excesivamente a los niños y a llevar sus propios electrodomésticos para intentar calentar el centro, cosa que no solucionó nada al saltar continuamente los diferenciales del centro. Actualmente el Ayuntamiento de Parla ha instalado sistemas de calefacción independientes que, al no poder ser encendidos hasta el inicio de la jornada laboral no están proporcionando una gran solución a las condiciones de las criaturas y trabajadoras. Esto está provocando continuas enfermedades que han requerido hospitalización de alguno de los alumnos debido al frío.

Estos pequeños, en una etapa crucial de su desarrollo, pasan horas en condiciones que comprometen su bienestar físico y emocional. Las bajas temperaturas no solo afectan su confort, sino que también ponen en riesgo su salud y dificultan el ambiente necesario para un aprendizaje seguro y adecuado.

Además, denunciemos las malas condiciones laborales de las trabajadoras, que tampoco cumplen con la normativa de Seguridad y Salud. A pesar de las quejas presentadas a las autoridades competentes, aún no se ha ofrecido una solución efectiva. Una vez más estamos viviendo como la falta de entendimiento a la hora de asumir responsabilidades entre empresa y Comunidad en el mantenimiento de un edificio público, afecta de forma directa a las trabajadoras y alumnos del centro.

Desde FEUSO – MADRID exigimos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a tomar medidas inmediatas para establecer un sistema de calefacción adecuado en la escuela. La educación pública debe garantizar condiciones mínimas de seguridad y bienestar, no solo para las trabajadoras, sino especialmente para los más pequeños.

**FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO – MADRID
Madrid, 20 de diciembre de 2024**